

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA LABALERGIA S.A.**

En la ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, al trece de marzo de 2020, en el domicilio de la compañía ubicado en la Calle 12 de Octubre Número: N25-18 y Coruña Edificio Artigas Piso 3 Oficina 3-A, siendo las doce de la tarde, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía **LABALERGIA S.A.**, de conformidad con el cuadro de accionistas expuesto a continuación:

Accionistas	Capital Suscrito	Participaciones	Porcentaje
GONZALEZ NARANJO DANIEL ALEJANDRO	USD1.030	1.030	22,88%
GONZALEZ NARANJO TANIA CECILIA	USD 1.030	1.030	22,88%
GONZALEZ RICHMOND JUAN ALEJANDRO	USD280	280	6,22%
NARANJO BANDA ANA ELIZABETH	USD2.160	2.160	48,02%
TOTAL	USD4.500	4.500	100%

Todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar cada una. Encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas han convenido unánimemente en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente de la Junta la señora Naranjo Banda Ana Elizabeth y actúa como Secretario la señora Tatiana Leiva.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver el siguiente punto del orden del día.

Punto Uno. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los Accionistas, el informe anual de actividades correspondiente al ejercicio 2019, presentada por parte del Gerente General.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los accionistas de la compañía, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado

Punto Dos. - Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas, con base a la Ley de Compañías, los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta de la Junta informa a la Junta que durante el ejercicio económico del año 2019, se generó una utilidad de 36512 con 87/100 dólares, la cual se ha decidido, no sea repartida a los Accionistas y se mantenga en la cuenta de utilidades de ejercicios anteriores.

Una vez revisado y analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019 y, al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar los Estados Financieros y resolver que se adjunte una copia de los mismos al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres. - Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta de la Junta somete a consideración de los accionistas, el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez revisado y analizado el informe de comisario, y al no existir observación alguna, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, el secretario da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las catorce horas.


Naranjo Banda Ana E.
Presidenta de la Junta


Tatiana Leiva
Secretaria de la Junta